

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00 ;
Mes 0'35 .

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

COPROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCIÓN

Y ADMINISTRACION

Enrique Benito Chavarri, 2

Teléfono núm. 25

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

CONSULTORIO JURIDICO

Calle de Enrique B. Chavarri, 2 = Guadalajara

DIRECTORES

D. Francisco de P. Barrera y Jurado

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares, Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, ex juez municipal de Madrid, Director de LA PALANCA.

D. José Carrasco y Cabezuelo

Abogado del Ilustre Colegio de Guadalajara. Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Letrado asesor de la Cámara Agrícola y de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara.

EL CONSULTORIO ABARCA LAS SIGUIENTES SECCIONES

I. *Administrativa.*—Asesoría de Ayuntamientos para resolver consultas, dictámenes y defender cuantos pleitos, causas y recursos interese a las Corporaciones.

II. *Consultas por correspondencia.*—Con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, el Consultorio contestará por carta certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan.

III. *Defensa del Comercio.*—Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenistas y pleitos que se deriven.

IV. *Accidentes del trabajo.*—Para obreros que necesiten reclamar indemnizaciones por accidentes comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.

V. *Expedientes de quintas.*—Consultas y dictámenes, defensa ante la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Recursos ante el Ministerio de la Gobernación y el de la Guerra, y Tribunal médico.

Todos los trabajos que se encomienden al Consultorio serán estudiados por los dos Letrados Directores.

A los Ayuntamientos y Comerciantes, recomendamos consulten las tarifas de igualdad por año, sumamente económicas.

LA CORRESPONDENCIA a nombre de cualquiera de los dos letrados, indistintamente, calle de Santa Clara 4, o Enrique B. Chavarri, 2.

HORAS DE DESPACHO: De once a una y de cinco a siete

ENRIQUE BENITO CHAVARRI, 2, GUADALAJARA

a cuyas señas deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa.

hacia la prensa de lo que ocurría en el Concejo, tenían la culpa de la situación a que habíamos llegado.

Pero hoy justo es confesar que la prensa ha estado a la altura de las circunstancias, y el público ha exteriorizado su disgusto en forma bien patente.

Sin embargo los concejales han prescindido del público y de la prensa, y se quedan.

¿Les extrañará que se diga como se dice ya en todas partes, que con su cuenta y razón lo harán, cuando no se consideran molestos por las diatribas de la opinión?

Quien así se agarra a un puesto en el que solo se cosechan disgustos y gastos inherentes a toda representación popular, autoriza al público para que diga que muy buenos negocios deben hacerse en el Ayuntamiento cuando se arrostran las iras del pueblo y sabiendo que hasta los forasteros que vinieron on feria a voz en grito decían ¡que los echen! continúan el sacrificio de servir gratuitamente al vecindario.

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes

Después de haber dimitido el Sr. Justel alegando que se encontraba enfermo, presidió la sesión que en primera convocatoria celebró nuestro Concejo y a la que asistieron los Sres. Prado y Núñez, también dimisionarios, y Ortega Somolinos, Zoffio, Ortega Raposo, Casado (D. E. y D. A.), González García, López Cascajero y González Ruiz.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Justel propuso fuesen desechadas las renunciaciones que habían presentado los Sr. Pedromingo, Largacha, Cuadrado, Núñez y Barrera.

El Sr. Casado (D. Emilio) dijo que no tenía inconveniente en votar tal cosa, siempre que de conformidad con lo acordado en una reunión de concejales, fuesen reintegradas al Municipio las dos mil pesetas de la fianza que dejó de constituir el contratista de los toros.

El Sr. Justel le contestó que eso de la fianza vendría después, y procediéndose a votación, fueron desechadas las dimisiones por siete votos, contra tres de los Sr. Casado (D. E. y D. A.) y González (D. Antonio).

En virtud de tal acuerdo, anteayer jueves se hizo cargo otra vez de la alcaldía el Sr. Pedromingo.

Quiénes no vuelven al Ayuntamiento son los Sres. Barrera y Cuadrado y así lo han manifestado públicamente.

En la sesión de referencia, fueron tomados, además, los siguientes acuerdos:

Se autoriza a D. Benito Cubero para acometer las aguas sucias de su casa número, 8 de la calle de Barrionuevo baja, a la alcantarilla de la calle de los Corraíllos.

Es aprobado un decreto de la Alcaldía por el que concedió autorización para la celebración de un baile en el teatro.

Se concede una gratificación al oficial 1.º por el servicio extraordinario prestado como encargado del Archivo en los meses de Enero Febrero y Marzo últimos.

Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima el Reglamento de aguas re formado.

Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad el proyecto de

nuevo replanteo de los patios de la Antigua y Santa Ana del Cementerio, formado por el Arquitecto municipal.

Se autoriza a los panaderos para que desde 1.º de Noviembre puedan expender el pan al respecto de 60 céntimos de peseta el kilogramo; autorizándose a la Comisión especial de Abastecimientos para gestionar de aquellos que en los despachos lo vendan a 58 céntimos, a lo que hasta la fecha no han accedido los panaderos.

Una velada agradable

El Sindicato femenino de obreras católicas celebró una agradable velada el pasado día 30 Empezó el acto cantando, el Higno del Sindicato, cuya letra se debe a la inspirada pluma de la Srta. Ines Ugarte y la música al célebre compositor D. José Valles. El sainete «La lechuza» fué desarrollado con gracia por estas simpáticas obreras y en el monólogo «Callad, que no se despierte» estuvo Pepe del Rey admirable.

Isabel Sigüenza en el precioso entremés de los Quintero «Mañana de sol», nos demostró su genio, su gracia singular y mas dotes especiales de envidiable actriz, por eso cosechó tantos y tan justos aplausos.

Acto seguido el señor Arcipreste don Elias López leyó una hermosa poesía por él escrita y exprofeó para esta velada y que por acomodarse muy bien a las circunstancias actuales, reproducimos a continuación.

El fundador del Sindicato, D. Victor Martínez y el conciliario del mismo D. Francisco Mariño pronunciaron admirables discursos ¡¡¡stima no se ha yan podido tomar taquigráficamente!

El público demostró su agrado y satisfacción aplaudiendo con entusiasmo a la señorita Ugarte, al simpático sacerdote Sr. Valle, a Pepe del Rey, Pepito Ripoll y a la angelical niña Matilde Andújar que recitó con sentimiento y arte un precioso monólogo.

Vaya, pues, nuestro aplauso para la Junta directiva que tan acertada estuvo en la confección del programa y en la ejecución del mismo.

¡Honor al trabajo!

¡Perdonad mi locura, mi delirio!... Perdonad, si me atrevo en esta noche a interrumpir, osado, la alegría, que, brotando en ruidosos borbotones de pechos juveniles, entusiastas de amores santos de ideales nobles, nacidos a la sombra del Cavario, donde el Dios del amor murió de amores, hace latir con fuerza irresistible de ventura sin par los corazones.

El bien es contagioso, y a mi pecho el vuestro, ansioso de expansión, llegóse y, mi empeño venciendo y mi a badrio, se adueñó de mi ser y contagiome.

¡Oh, contagio feliz, yo te saludó! ¡Tu de mi inspiración serás el norte! que, presa del contagio, ya presiento que de mi pecho la pared se rompe y, cual saltan los lípidos cristales de la cascada, al rechoar, informes, sus senos en los picos de la roca, contra los cuales a estrellarse corren, saltarán de mi pobre fantasía,

en raudales de luz y de colores, el entusiasmo que mi pecho llena, el gozo santo que mi mente escucha entre sonrisas de dulzuras suaves, entre bellezas de ideales nobles, para cantar las glorias del Trabajo, que Dios bendice y enaltece al hombre.

¡Oh, Trabajo bendito, te venero y humillado, ante tí, te rindo honores!

¡Tu eres paz y salud y amor y dicha; eres la fuerza poderosa, enorme,

que mueve el mundo y a su fin lo arrastra sobre las ruedas de que Dios dotó!

Quien te llama castigo, te calma. Quien te dice, falaz, que eres del pobre el tirano cruel: que le encadena del poderoso al reluciente coche, olvidando de Dios el gran mandato, que por ley el Trabajo impuso al Orbe, ni gustar supo nunca tus dulzuras, ni tu encanto gozar... ¡ni te conocel...

¡Tu eres ¡a luz sublime que ilumina los talentos gigantes con que, en noches de insomnio y de fatiga, logra el sabio descubrir sus felices invenciones!

¡Tu eres la rueda, que transporta, rauda, del espacio a través, por todo el orbe, del humano pensar los frutos recios, que son doquiera de riqueza norte!

¡El buril eres tu, que, prepotente, hiriendo, firme, el gigantesco bloque, le conviertes en talla prodigiosa, que derrama del arte los primores!

¡El mágico pincel, que, en toco lienzo, hace, bello, surgir de mancha informe el espandente cuadro, maravilla de genio poderoso de los hombres!

¡Tú el cálculo sublime, el matemático, que con arte ideal fabrica el molde de esas hermosas catedrales góticas con sus esbeltas, gigantes torres, donde se adora al Dios de los cristianos, redentor soberano de los hombres!

¡La antorcha eres, que al obrero alumbrando los senos de la tierra rompe para arrancar potente, de su entraña los tesoros sin fin que en ella esconde!

¡Eres la vida del hogar dichoso en que el obrero, entre carinos, come el pan sabroso, que a sus hijos nutre, recompensa feliz de sus sudores!

¡Eres el sol, que alumbrando al Universo y, rompiendo fronteras y horizontes, hace que el mundo todo se contemple de vista perspicez a un solo golpe!

¡Eres el himno que a natura entera, con acentos de máquinas y hoces, eleva a Creador, como homenaje al augusto Señor de los señores!

¡Eres, en fin, el sacrificio santo, que, sobre el ara de la tierra, el hombre, con ritos de liturgia soberana, ofrece a Dios, para cumplir sus órdenes, y que, por arie del amor divino, conviértete al obrero en sacerdote!

¡Honor y gloria y prez y lauro eterno al trabajo, señor de las naciones!

¡Obreros, bendecid de rodillas! ¡Orad su frente de laurel y roble, obreros del taller! ¡Y todos juntos ofrendad hoy a Dios los corazones!

Ante la avalancha

Por considerarlo digno de divulgarlo, comenzamos en este número la publicación del prólogo de la obra de «JUN Sín Tierra».

En los campos que la metralla desvastaba comienza a renacer la paz. En el espíritu de Europa siguen reinando a pesar de eso la incertidumbre y el temor.

Vuelven las armas al reposo por cansancio de las manos pero el cansancio no ha impuesto una paz.

Cuentan ya los vencidos con ineano afán cuantos lustros habrán de transcurrir hasta el desquite.

Preparan entre tanto los hoy vencedores nuevas líneas de fortificaciones fronterizas para no dejarse sorprender.

Entre el efluvio ponzoñoso de los cadáveres descompuestos y de los odios desencadenados vá cristallizando trabajosamente el proyecto del arreglo que han de solventar definitivamente la contienda.

Se le discute con afán pero también con rabia inextinguible.

Antes se cambiaban proyectiles; ahora injurias. Cuando la injuria no está en las palabras está de fijo en la intencion.

Nada ha venido a mitigar el aborreci-

Fin de la farsa

El miércoles pasado, se reunió nuestro concejo en primera convocatoria. ¡Cuántos años hacía que no se celebraba una sesión en primera convocatoria!

Pero el asunto que congregó a los concejales lo merecía. Se trataba de discutir otra vez si se admitían o no las renunciaciones de los que hacía una semana presentaban sus excusas para seguir desempeñando el cargo, fundándolas en enfermedades de las que certificaban reputados doctores de la localidad.

Y la farsa, esa farsa que empezó a representarse en los últimos días de feria tuvo fin en esta sesión memorable para el pueblo de Guadalajara que ha visto como sus representantes unánimemente censurados por la prensa, públicamente escarnecidos en la calle, en el casino, en los cafés, en el teatro donde se tributó una ovación estruendosa a la completista que cantó una jota que decía que para Alcalde sirve cual quiera; se quedan en el Ayuntamiento retirando sus renunciaciones los que las habían presentado.

Solo los señores Cuadrado y Barrera han jurado no volver al Ayuntamiento. Los médicos que dieron fe de sus respectivas enfermedades han quedado bien. A los que certificaron de la enfermedad de los que se han curado en cinco días, no los han dejado sus clientes concejales muy bien parados que digamos.

Como detalles de esa sesión merecen citarse: el de acudir a votar que no se debían admitir las renunciaciones los propios señores que las habían presentado

Núñez, Prado y Justel; el de entender concejales carniceros uno de ellos vocal de la Comisión de fiestas que deben admitirse todas, pero quedándose ellos; sin duda pensaron que así podían ir a ocupar las vacantes los demás compañeros del gremio y constituirse un excelente Ayuntamiento-Tablajería; el de intentar algunos hablar de un compromiso contraído para abonar entre todos las 2.000 pesetas de la fianza que debió exigirse al contratista de las corridas de toros, y revolverse los demás contra semejante acuerdo.

Es edificante en extremo, como ven nuestros lectores lo que los señores ediles han hecho en la sesión famosa.

Pero lo es aun más lo que fuera del Concejo alegan algunos: que se han visto obligados a quedarse porque el Sr. Brocas trajo el encargo del Conde de Romanones de decirles que si no volvían al Ayuntamiento quedaban fuera del partido liberal. ¡Bonito papel han dado al Conde en la farsa!

¡Habrá que oírle cuando se entere! Porque nosotros le hacemos la justicia de creer que eso es inexacto.

De otro modo acusaría un desprecio grande del Conde a sus electores de Guadalajara, el de hacerles tragar a los concejales que unánimemente repudian los vecinos de este Municipio.

Hace pocos meses dijimos en estas columnas que el público y la prensa, no los concejales, tenían la culpa de lo que venía ocurriendo en nuestro Ayuntamiento. Fué cuando se censuró la desorganización de las fiestas de la Patrona.

Lealmente entendimos que el apartamiento del público, su indiferencia en las elecciones, y después en todo momento, así como el poco caso que

miento mútuo. Nadie muestra interés por encontrar alguna fórmula de concordia que apacigüe los rencores. Nadie intenta descubrir algún criterio de fraternidad que facilite la reconstrucción de los destrozados materiales y morales.

Hasta la propuesta de Wilson era gravemente defectuosa. No decía supresión absoluta de los obstáculos arbitrariamente impuestos al comercio, sino supresión hasta donde fuera posible: de manera que aún reconocido ya como causa eficiente de la guerra ese error de los obstáculos no dejaba de otorgarse hasta cierto límite un derecho de persistencia garantizado por acuerdo internacional si se aceptaba esta base tal como era presentada.

Ahora la humanidad detenida en su marcha hacia el progreso explora en vano el horizonte buscando una orientación.

Cuando pide enseñanzas a la Historia no halla más que el recuerdo espantoso de los últimos cuatro años.

Cuando pide sugerencias al futuro sólo consigue vislumbrar la sospecha terrible de que otra gran catástrofe amenaza desplomarse inopinadamente sobre el mundo para acabar de un golpe con el escaso patrimonio de virtud que ha escapado al hundimiento general.

Vencedores y vencidos piensan en las etapas de su reconstrucción pero entre recelosos y humillados porque unos y otros tienen el convencimiento de no ser inocentes y temen al castigo.

Los responsables de la atrocidad inaudita que ha desangrado a Europa sospechan ya que el castigo más temible no es el que amenaza desde fuera sino el que ruje dentro en el continuo amago de alguna rebelión popular. Por eso aunque tranquilos en apariencia desde que se ha desvanecido el riesgo de invasión no logran en realidad sustraerse al presentimiento de que lejos de haber vuelto a sus vainas todas las espadas aun fulgura inexorable y asestada contra ellos la espada de la justicia vengadora que entre un laberinto de ruinas se apresta a recobrar su imperio.

La magnitud inmensa del incendio ya extinguido no ha bastado para ahuyentar del espíritu humano todas sus tinieblas.

La sensación purzante del terror que difundió tampoco ha servido para enseñanza o al menos para advertencia de aquellos que explotando en su provecho la ignorancia de la plebe atrahillaron a los hombres para llevarlos al matadero como reses.

El interés supremo de esas gentes consiste hoy en sustraerse a las responsabilidades del fracaso y tratan de conseguirlo envenenando el pensamiento de las masas a fin de hacer imposible toda revisión imparcial.

Quiéren hacerlas creer que la guerra es una fatalidad ineludible: que para la existencia y prosperidad de un grupo humano es muchas veces necesario el exterminio de otro: que lo que llaman lucha por la vida no debe ser de espaldas contra especies como en la naturaleza, sino de pueblos contra pueblos en el exterior y de hombres contra hombres en el interior: que la violencia sobre los vecinos puede servir de base al propio bienestar: que debe admitirse como un hecho biológico y por lo tanto irremediable la enemistad sanguiñaria entre unos y otros Estados, el antagonismo incoercible entre unas y otras clases y el combate perpétuo entre unos y otros individuos: que el orden internacional consiste en inspirar terror al adversario y que el orden social consiste en la conservación de los actuales privilegios de casta impidiendo por la fuerza todo cambio de estructura en una organización social que las oligarquías dominadoras consideran como absolutamente irreformable.

Frete a esa conjuración imperdonable contra la verdad no podía menos de establecer por cualquier lado alguna voz honrada y fuerte que en nombre de la razón escarnea se lanzase a desvirtuar semejante cúmulo de absurdos, mostrando con austeridad sencillez que corresponde a todas las cosas fundamentales cual es el orden verdadero que la justicia immanente ha establecido para todas las sociedades y cuales los trastornos que estas han de padecer como sanción penal cuando se obstinan en contrariarle o en desconocerle.

Este es precisamente el objeto del presente libro.

El presente libro encierra tanta sólida doctrina como nobleza de intención.

No es un libro de comba e en el sentido liberal de la palabra ni clama especialmente contra nadie más que contra la influencia perniciosa de los errores consagrados por la precepción inmemorial. Quiérase a pesar de ello no se libre de

acometidas despiadadas ni habría por que extrañarlo. Siempre habrá gentes interesadas por motivos inconfesables en oponer al resplandor de la verdad un parapeto de tinieblas.

Es ya casi vulgar aquella frase de que si las leyes de la gravitación perjudicaran algún interés particular no estarían demostradas todavía: y tampoco es cosa ignorada que existe un inmenso conjunto de intereses particulares aquejados de invencible horror a las demostraciones evidentes comprendiendo que la luz de la libre discusión habría de aniquilarlos puesto que ellos no tienen fundamento en la razón sino en el privilegio; y el privilegio en todos los órdenes pero más especialmente en el orden económico no es prácticamente defendible desde que el mundo civilizado reconoció y aceptó la democracia como fórmula definitiva del gobierno.

Por esa misma causa de aborrecimiento a la libre controversia no se discutirá en las plazas públicas de Europa el origen de la guerra ni se buscarán procedimientos para evitarla en lo futuro: seguirá la política ruinosa de armamento: se recrudecerá la lucha de tarifas a fin de impedir el advenimiento de la democracia contrariando el empuje del comercio que desea expansión y pide libertad; y en medio de este malestar atroz del fin de un mundo la humanidad angustiada no podrá menos de observar que el magno cataclismo del que tantas soluciones se esperaban solo ha servido al cabo para hacer más implacable entre unas y otras naciones la lucha por el mercado y entre unos y otros individuos la lucha por el pan.

A penas depuestas las armas reaparece el imperialismo industrial y financiero de las naciones beligerantes, que ya no tienen reparo en formular a cada paso nuevas amenazas encubiertas contra aquellas otras que no se decidieron a tomar parte en las matanzas.

Al mismo tiempo la tranquilidad interior ha desaparecido en todas partes. Los presupuestos de liquidación van a imponer aterradoras cargas al montón de infelices que por causa de la guerra perdieron la ocupación donde ganaban el sustento.

El trabajo y el capital reanudan su eterna controversia cada día en término de más acerba exaltación.

No es sorprendente el caso.

Los señores soberanos del crédito, de las fianzas, de la tierra y de los monopolios habían tratado de hacer arraigar en el mundo para su provecho, un insano concepto de los principios económicos que sirven de base al derecho de gobernar.

Habían ido fraguando sobre ciertos pre-tulados falsos un conjunto de leyes arbitrarias que no beneficiaba a nadie más que a ellos.

Le sostenían por las armas. Le llamaban una rama de la ciencia y como ciencia le enseñaban comentado y exornado para borrar, si era posible, del espíritu humano la noción natural del derecho y del deber.

De tanto repetir sus propias lecciones parece que acabaron por creerlas ellos mismos.

Uno de sus obligados tornavoces; un legislador dijo cierto día en el Parlamento español: el Código Civil se ha hecho para los ricos y el Código Penal para los pobres.

Concepto equivalente se ha expresado alguna vez en todos los restantes parlamentos.

Las grandes masas oprimidas por poderes arbitrarios y sometidas a un trato de conquistas y a un regimen de esclavitud han aprovechado el momento más propicio para sacar las consecuencias lógicamente derivadas de la educación de violencia que venían recibiendo.

Y es claro, que la primera consecuencia se imponía por sí sola.

Puesto que la ley escrita no tenía por fundamento la eterna ley moral, sino solo la fuerza material, es evidente que dejaba de ser ley y de ser obligatoria, tan pronto como la derrota de los ejércitos en el exterior dejaba inermes a las clases directoras para imponer la ley por medio de la fuerza.

Es ya viejo, por eso, el fenómeno de que después de la derrota estalla casi siempre la revolución.

La regla no podía fallar en este caso y efectivamente no ha fallado.

Tan pronto como se inició la derrota sobrevino toda una serie de revoluciones. Exageración habrá sin duda en los relatos de la prensa occidental pero no puede negarse la impresión de realidad que dan sus noticias tomadas en conjunto.

La mezcla detonante de mentiras y de abusos amasada durante tantos siglos ha hecho explosión el mismo tiempo en todos

los países; tanto en los que parecían emporios de prosperidad y de orden, como en Turquía y Rusia desorganizadas, y en no ha puivariado también a los favorecidos por el triunfo, solo se debió a que el temor a ese nublado implió a los Gobiernos desmóvilizar sus ejércitos y siguen conservando en pie de guerra millones de soldados.

Por otra parte se observa que las revoluciones declaradas han resultado ineficaces.

Meses y meses transcurren sin que los comités de este lugar, ni los soviets del inmediato, ni los consejos mixtos del que sigue acierten a crear una situación de normalidad y de equilibrio sea como fuere.

Fugas colectivas, ejecuciones y atentados, repartos y saqueos, hambres y pestes, medidas draconianas y ametrallamientos en las calles.

Se continuará

EL ASUNTO DEL PAN

El Ayuntamiento parece autoriza a los panaderos para que desde el día primero de Noviembre vendan el pan a sesenta céntimos kilo.

Para tomar esta determinación ha tenido en cuenta una porción de informes recibidos y las notas de precios que solicité de diversas poblaciones, y el informe facilitado al Excelentísimo Ayuntamiento por el encargado de la Tahona reguladora de la Cámara Agrícola, sobre el valor de las harinas, rendimiento de éstas en pan, valor del mismo y gastos de fabricación, que es como sigue:

Valor de los 100 kilos de harina, según tasa oficial 60 pesetas.

Rendimiento de los 100 kilogramos de harina en pan, 118 kilos, que al precio de 0'55 pesetas uno importan 64'90 pesetas.

Deducidos gastos de fabricación, debidamente justificados 9'48 pesetas. Queda un producto líquido de 55'42 pesetas.

Diferencia en perjuicio del fabricante, 4'58 pesetas.

Ahora entra en otra nueva fase este asunto del pan. Los obreros panaderos han hecho a sus patronos las siguientes peticiones:

Entrada al trabajo a las siete de la mañana.

Jornada de ocho horas concediendo una para comer.

Que por cada hora extraordinaria de trabajo se les abone 1'50 pesetas.

Los patronos panaderos se niegan a conceder estas peticiones y por tanto el asunto es grave.

Para el público tendría mucha gracia que después de la subidita del pan tuviera que comerlo duro,

**

Al tener conocimiento el señor gobernador civil interino de que el Ayuntamiento de esta capital, previo el estudio oportuno había acordado autorizar a los fabricantes de pan para que desde 1.º de Noviembre, elevasen el precio del kilo de aquel en cinco céntimos, dirigió al señor alcalde la siguiente comunicación:

«Acordado por ese Ayuntamiento elevar a sesenta céntimos la tasa del kilogramo de pan corriente, a partir del día 1.º de noviembre, en vez de la de cincuenta y cinco céntimos a que se vende en la actualidad, todo a consecuencia de la petición formulada, al efecto, por los fabricantes de pan de esta capital y de la facultad que, para el caso, concede a los alcaldes el artículo 23 del Realmento de 23 de noviembre de 1916 para ejecución de la Ley de 11 del mismo mes y año, una vez cumplidos los trámites que para ello exige el citado art. 23 del mencionado Reglamento, este Gobierno civil teniendo en cuenta que si es de justicia atender la demanda de los fabricantes de pan por no poder exigirse a nadie que realice un negocio con pérdida de sus intereses, es también de más absoluta justicia, si cabe, impedir de manera inexorable que al consumidor se le merme en cantidad o en calidad la mercancía que adquiere cuando paga por ella; justamente el precio estipulado, ha acordado, aunque seguramente esa alcaidía habría resuelto lo propio, llamar su atención acerca de la imprescindible necesidad de que por los señores Tenientes de alcalde, en sus respectivos distritos, se ejerza, constantemente y sin vacilación, una eficaz vigilancia acerca del particular repesando diariamente el pan para denunciar a quienes lo expandan falto de peso o en malas condiciones de cocción, imponiéndoles a la vez las multas correspondientes con arreglo a lo prevenido en el art. 23 de tan citado Reglamento y dando cuenta inmediatamente a este Gobierno, como

el mismo art. preceptúa, de los reincidentes para que pueda aplicarles la sanción a que le autoriza el art. 22 de la Ley provincial.—Dios guarde a V. S. muchos años».

Guadalajara 29 de octubre de 1919.—El Gobernador interino, Antonio Gómez Plasent.—Sr. Alcalde de esta capital.

En vista, pues, de lo consignado en los artículos 116 y 199 de la ley municipal, y de lo ordenado por el Gobierno civil, el señor alcalde y los tenientes de alcalde tienen la palabra.

Dicen los obreros

Una comisión de obreros panaderos nos visita facilitándonos la siguiente nota:

«Informados por el periódico Flores y Abejas, de los datos presentados al Excmo. Ayuntamiento por el Consejo de Administración de la Reguladora de la Cámara Agrícola referentes a la fabricación del pan, gastos para el mismo y precio de las harinas y viendo con gran dolor por lo que se quiere hacer pasar a las Autoridades y al público en general, después de un minucioso estudio hecho por quien lo practica diariamente, los datos verdaderos son los siguientes:

	Pesetas
Suponiendo que dicha reguladora labore cinco sacos de harina de cien kilos en pan de un kilo al precio de 60 pesetas los cien kilos suman . . .	300'00
Dos sacos de 100 kilos para pan de fracción o sea francés y canchal . . .	120'00
Gastos de elaboración	
Un maestro de pala . . .	5'00
Dos ayudantes de 1.ª a 3.ºo uno . . .	7'80
Tres ayudantes de 2.ª a 3.ª pesetas uno . . .	9'00
Un repartidor . . .	3'00
Un cobrador . . .	4'00
Leña para su cocción ocho cargas a 1 peseta una . . .	8'00
Sal . . .	0'90
Fluido y luz para la elaboración . . .	2'00
Contribución y desgaste de herramienta . . .	0'50
Casa . . .	3'00
Suma el gasto . . .	463'20

INGRESOS	
123 kilos de pan por cada 100 de harina producto de los cincos 615 panes vendidos a 55 céntimos kilo suman . . .	338'25
130 kilos de pan de fracción por cada 100 de harina producto de los dos 260 kilos vendidos a 70 céntimos kilo suman . . .	182'00
Del consumo de leña hay una utilidad en cisco de 3 pesetas . . .	3'00
Suman los ingresos . . .	523'25
Suman los gastos . . .	463'20
Utilidad . . .	60'05

HIJOS DE BENITO ORTEGO MATERIALES

para saneamiento de edificios y calefacción

Baños, lavabos, W. C. de todas clases y marcas, tuberías de plomo, sumideros, sifones, caños de hierro, válvulas, duchas, grifería, contadores de agua de gran seguridad, bocas de riego, termo sifones, cocinas, calderas y aparatos de calefacción de la importante casa de Barcelona Preckler y Compañía, chaps de plomo, zinc y galvanizadas, tubería de hierro para calefacción y accesorios, hojadelata, masilla de vidriero, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Miguel Fluiter, 19

CONCEPTOS

13.—EL CRITERIO NATURAL EN LAS ARTES DE LA FORMA.

Es achaque muy común por desgracia, no sospechar la incompetencia propia en cuestiones artísticas.

En toda disciplina conoce el hombre su competencia e incompetencia; sólo en el campo de las Bellas Artes, sobre todo de las gráficas, surgen espontáneamente, sin previo cultivo, críticos y pedagogos.

Cuando enferma un hombre acude al médico, como persona facultativa y conocedora de lo que le conviene para recobrar la salud. Si ha de hacer válido un derecho díjese decididamente a escuchar los consejos de un buen abogado. Pero si pones un cuadro o un dibujo a la vista de una persona, la más ajena a conocimientos artísticos, no vacilará un momento en dar su opinión técnica y aun pedagógica; sobre todo pedagógica, ya que ésta es materia que se presta para que el ignorante exteriorice impunemente muchas variedades, sin sospechar que para opinar

seriamente sobre pedagogía del grafismo se necesita por lo menos poseer tres cualidades: 2.ª, saber dibujar bien; segunda, saber descubrir la aptitud del alumno; 3.ª, saber despertar y fomentar dicha aptitud. De esta materia, especialmente, prometió decir mucho más—que bien mereca la pena—por hoy, basta.

Son muchos los casos en que el celo ignorante ha deteriorado bellezas de primer orden, sólo por caer al prurito del criterio natural en cuestiones de arte. La historia de las restauraciones de los más notables cuadros en nuestro Museo Nacional es en este concepto curiosísima, y bien a mi pesar he de dejarla a un lado con las observaciones de Federico Balart sobre los principales cuadros de Velázquez, sin omitir el de las Hilanderas y los retratos de Felipe III y Margarita de Austria, el cuadro de Luis Tristán, discípulo del Greco, varios de Tiziano, etc., y con las salufacciones tristemente reveladoras en aquel olvidado «Estudio» que publicó en 1886 el entonces restaurador de dicha pinacoteca, D. Vicente Poleró, respondiendo a ciertas insinuaciones venidas del extranjero, opuestas al erróneo criterio natural.

Pero es el caso que por incompetencia que una persona sea, su opinión halla apoyo en la general (síntesis de incompetencias parteras) y aun puede suceder que en el conjunto se determine una corriente social que influya en la moda de las opiniones y esta a su vez en el industrialismo artístico. No de otro modo se explica la rara cristalización del pseudo modernismo, desde Puvís de Chavannes hasta Courbat, con las múltiples facetas del prerrafaelismo, futurismo, cubismo, sintetismo y otros... novísimos.

En España, a raíz de la mundial aberración del buen sentido se puso en moda la admiración al Greco, algo decaída al presente; siguió la tendencia de los espontáneos que se impusieron en el arte. Recuerdo que Julio Romero de Torres, artista que cuando ha querido ha pintado bien, se hizo una temporada corruptor del buen gusto; se atrevió a exponer en público La consagración de la copal, y no fué preso, y aun tuvo muchos imitadores, naturalmente fusilables.

Anglada se encargó de dar el último golpe, que hubiera sido de gran efecto a no existir el bellísimo Decálogo de Villegas, obra maestra que redució al gusto y encauzó la opinión.

A todo esto, el goyismo llegó a su período álgido, alentado maliciosamente por Zuloaga; y aun perdura, sobre todo entre indocumentados. Ocurre a estos que, faltos de base estética, desconocen el concepto que guía a un determinado grupo de admiradores conscientes y por esta razón se exponen a la ridiculez de no poder razonar su opinión de arrebatada.

Si quereis desconcertar a un goyista de mero posón no teneis más que preguntarle qué cualidades estéticas determinadas halla en las obras del gran pintor examinadas desde los puntos de vista anatómico (tipo de concepción, composición, expresión, modalidad técnica, dibujo, colorido, adaptación de la obra al lugar, etc.) y sintético (expresión propia o individual—estilo; expresión nacional histórica, asociación de las ideas de la época y relación con otras obras análogas, interpretación de la realidad o en su caso, expresión de la idealidad concebida por el artista, etc.). Nada; ni una palabra; acabará por confesarnos que admira lo que otros, si no sabe del paso con el no menos bochornoso «porque sí» o «qué sé yo».

Ros Ráfales.

Del tiempo viejo (1)

Figaro y su hijo

El mes de Febrero dejó a mergos recuerdos en la familia Larra. Por triste coincidencia, murieron el padre y el hijo en dicho mes, el 13 (de 1837) el gran crítico y el 20 (sesenta y tres años después) el infatigable autor dramático que heredó su gloria y su apellido.

Ni es ocasión de juzgarles, ni yo sería jamás el llamado a hacerlo, ni mis alabanzas habrán de añadir un quilate a la indiscutible y universal fama del padre ni a la justa reputación del hijo.

Preferido sólo señalar algunas coincidencias que entre ambos existen y que estimó curiosas por lo desconocidas.

De similitudes de familia, de carácter, de aficiones, de modo de pensar y sentir, podría decir tanto, que no sabría contenerme en los límites del cronista.

Figaro tuvo tres hijos, y tres tuvo su hijo varón; ninguno de ambos vió morir a ninguno de sus hijos; los dos murieron antes que sus esposas respectivas; y lo más extraño es que Figaro y su hijo fueron los dos escritores españoles que ganaron más dinero cada cual en su época, y que ambos murieron pobres.

Sabido es que en España el cultivo de las letras produce mucho menos que el cultivo de las tierras; y el esto ocurre en pleno siglo XX, que ocurriría en la tercer decena del siglo XIX? Por eso considero asombroso, y a no tener delante ciertos contratos y libros, estimaría inverosímil que D. Mariano José de Larra consiguiera ganar en España hasta el año 1837 la suma de veinticinco mil duros, y que don Luis Mariano de Larra hasta 1880 cobra

(1) Artículo publicado en 1899.



Clavazón, Herraje, Herramientas, Tuberías, Cemento, Baldosines, Azulejos, etc. Verdadero surtido en Herraje y clavo de herrar Menaje de mesa, cocina y ferretería en general

Manuel Taberné

MIGUEL FLUITERS, 77 Y 79 - Muebles en el principal Almacén: Francisco Guesta, 2-Teléfono, 60

ra por derechos de propiedad de sus obras dramáticas tres millones de reales. Por contrato celebrado el 28 de Noviembre de 1836 entre Figaro y D. Juan Jordán empresario de los periódicos *El Redactor General* y *El Mundo*, se obligó el primero a escribir seis artículos jocosos al mes y dos de fondo, para el primero de dichos periódicos, y uno a la semana para el segundo; y la empresa se obligó a dar a mi ilustre abuelo por el empeño que contrajo, el sueldo anual de cuarenta mil reales. Esto sólo por la primera publicación de sus artículos, pues Figaro se reservaba el derecho de vender la propiedad de los mismos después de publicados, como lo efectuó a D. Manuel Delgado, de quien percibí en dicho año la suma de treinta y cinco mil novecientos noventa reales, según detalle del que reproduzco algunos datos.

Por el artículo titulado *Primera carta de Figaro*, 1.000 reales; *Segunda y Tercera carta de Figaro*, 5.000; *Cuarta carta de Figaro*, 2.500. Es decir, que la venta de cuatro artículos, ya publicados, le produjo 8.500 reales.

Por *El Doncel*, 6.000 reales; por los tomos primero y segundo de *Colección de artículos*; 3.000; por el tomo tercero de la misma, 2.000; por los tomos cuarto y quinto, 3.000; por *El dogma de los hombres libres*, 3.000; por *No más mostrador*, 3.540; etc., etc.

Si a esto se añade que el periódico *El Español* le pagó en un año 16.000 reales y que no había empresa periódica o teatral que no le arrebatará de las manos cuanto es la de su pluma, pagándole a precio hasta entonces desconocido, se comprenderá fácilmente que en seis años pudiera aquel hombre excepcional y único ganar con el periodismo lo que aún hoy resulta fabuloso.

Las cifras que voy a citar no asombrarán tanto como las anteriores, porque hoy algunos autores dramáticos ganan mucho más de lo que ganó mi padre hasta el año 1880; pero hasta dicha fecha no llegó ninguno a cobrar lo que él, si he de atenerme a carta que conservo de D. Alonso Gallón, en la que dice: «Este año, como el pasado, es usted el que ha puesto el cascabel al gato: la adjunta cuenta le sorprenderá a usted tanto como a mí me regocija.»

La Oración de la tarde le produjo 140.814 reales; *Bienaventurados los que lloran*, 105.558; *El amor y el interés*, 100.299; *Los lazos de la familia*, 93.219; *Oros, copas, espadas y bastos*, 92.942. Esto entre las comedias y los dramas. Entre las zarzuelas, *El barbero de Sevilla*, 211.455 reales; *Las hijas de Eva*, 139.623; *Sueños de oro*, 130.197; *La conquista de Madrid*, 128.283; *La vuelta al mundo*, 117.743. Otras obras hasta 150, entre ellas *Los hijos de Madrid* y los arreglos de *Las campanas de Carrion* y *Bocaccio*, completan los tres millones de reales.

A pesar de esto, repito que mi padre murió pobre (tan pobre como murió el suyo), y tuvo que mantener sus obras, que producían siete u ocho mil duros al año, en la mezquita cantidad de setenta mil pesetas. Desde su venta hasta el día habrán producido triple.

Si la humanitaria y salvadora Sociedad de Autoras Españolas hubiera nacido veinte años antes, yo sería rico, como lo serían los herederos de Camprodón, Egular, Gaztambide y otros, y la terrible y escandalosa usura de los editores, que empobreció a todos los autores del siglo XIX, hubiera quedado burlada, como burlada ha quedado en el XX.

Descansen en paz mis dos antepasados, que al legarme su famoso apellido me obligan tanto, cuanto obligado les quedo. Reciba el abuelo un recuerdo de admiración y respeto, y reciba el padre, a quien debo lo poco que vaigo, un recuerdo más de adoración de los muchos que le dedico a todas horas.

Luis de Irujo.

De sociedad

—Ha regresado de Madrid, donde ha pasado unos días, don Jose Saens Verdura.

—El domingo pasó el día en Guadalajara, el capitán de Ingenieros don Guillermo Dominguez Olarte, acompañado de su esposa y hermanas.

—También pasó ese día con sus hermanos, los señores de Prunela, don Antonio Falquina.

—Para Ceuta salieron el jueves las señoritas Mailde Emperador y Josefita Pérez de Vargas.

—Ha salido para Madrid la señorita de Benito.

Han pasado unos días en Guadalajara, las señoritas de Aceituno y Montero.

—Ayer salió para Madrid la señorita Isabel Sigüenza.

—El día 5 se celebrará la boda de la señorita Conchita de la Vega, con el joven funcionario de Hacienda señor Alafont, hijo del expresidente de esta Audiencia don Salvador.

—El sábado celebraron su fiesta onomástica los señores Sánchez y Bozal (padre e hijo).

—El día 4, festividad de San Carlos Borromeo, es el santo de la señora de Gautier y los señores Pelaez, Junquito, Barrera y Burgos.

—Continua enferma la distinguida señora de nuestro querido amigo el ex alcalde de esta capital y conocido Corredor de Comercio D. Francisco Julianis.

Deseamos se restablezca pronto. —De Larache ha llegado el Teniente Coronel de Ingenieros Sr. Moya con su señora e hijos.

—Ha regresado a Madrid después de pasar una temporada con sus hermanos el Teniente Coronel de Infantería D. Juan Illana.

—Mucho celebramos la mejoría de los señores de Becerril que estaban enfermos.

—De Segovia donde han pasado unos días han regresado la señora doña Elena Sánchez de Arrojo y su respetable señora madre.

QUE CONSTE

No sabemos quien habrá informado a *La Unión* que habla de una sesión celebrada el viernes pasado en el Ayuntamiento (sesión que se celebró el miércoles) y a la que dice concurrió el señor Barrera.

El Sr. Barrera no ha asistido a sesión sino que ha presentado ya al Ayuntamiento el oportuno recurso de alzada contra el acuerdo en que se desestima la renuncia que presentó del cargo de concejal.

Ateneo Instructivo del Obrero

Anteayer domingo se celebró en el Salón de este Ateneo el solemne acto de la apertura de curso de 1919 a 1920 de las clases de enseñanza y distribución de premios a los alumnos que en el pasado se hicieron merecedores de tal distinción.

Presidió el acto el Presidente de dicho centro D. Ramón Fernández, acompañado de los señores que forman la Junta Directiva.

Declarada abierta la sesión el Secretario de esta corporación, D. Luis Fernández, acompañado de los señores que forman la Junta Directiva.

Declarada abierta la sesión el Secretario de esta corporación, D. Luis Fernández, dió lectura a la lista de nombres de los jóvenes premiados.

Terminada ésta el dignísimo profesor de dicho centro, D. Juan José Martín, dió lectura a una bien recopilada Memoria, meritorio trabajo, enalteciendo la enseñanza primaria y la labor del Maestro de Escuela, en los presentes momentos por que atraviesa toda España.

El trabajo del Sr. Martín, fué muy elogiado mereciendo los plácemes y aplausos de que fué objeto.

El Sr. Fernández, por razones del cargo que ostenta, dió también breves frases enalteciendo tan brillante acto, agradeciendo a todos su asistencia al que concurrieron infinidad de señoras y señoritas y representantes de la Prensa local.

Momentos después se procedió al reparto de premios por el orden siguiente:

Primera enseñanza.—Primer premio, Alfonso de la Torre, Una escribanía; Segundos premios, Felix Romero, Una imprentilla; Antonio Fernández, Idem; Terceros premios, Mariano Romero, Idem; Santos Fernández, Idem; Nicolás Solano, Un tomo del «Quijote»; Antonio Ramírez, Idem; José Fernández, Una Mitología y Ignacio Sanz, Un Compendio Histórico crítico.

Dibujo.—Figura y adorno.—Primer premio, Srta. Angeles Alcañiz, Un estuche; Segundos premios, Virgilio Hernández, Caja de dibujo; Francisco Gomez, Pluma estilográfica; Terceros premios, José M. Peña, Una imprentilla; Antonio Dominguez, Pluma estilográfica; Tomas Ruiz, Un tomo del «Quijote»; Fernando Gutiérrez, Un Idem. Geografía Astrono-

mía y Arsenio Relaño, Un Idem. Idem. Física.

Dibujo lineal.—Primer premio, Manuel Fernández, Diccionario enciclopédico; Segundos premios, Cecilio Martín, Pluma estilográfica; Antonio Goy, Caja de dibujo; Terceros premios, Carlos Casado, Una imprentilla; Julia León Peña, Un Compendio; Rafael Gutiérrez, Idem; Juan Casado, Idem y Emilio Conde, Idem.

Terminado el acto que fué amenizado por elementos de la Banda Provincial, los invitados y representaciones fueron agasajados con pastas y licres por la Junta Directiva.

Agradecemos la invitación que nos fué enviada para asistir al acto.

Espectáculos

Teatro Principal

El sábado se conmemoró la obligada visita de *Don Juan Tenorio*, unos desdichados cómicos de «cuyos nombres no quiero acordarme» cometieron un doble asesinato con todas las agravantes de premeditación, alevosía, reincidencia nocturna, alianza de morada etc, etc, por haberlo degollado en un local donde tan gratos recuerdos nos dejó Manolo González.

Todavía el domingo dieron dos funciones más poniendo en escena «En cuerpo y alma» la preciosa comedia de Linares Rivas, y «Cásate... y verás» de Miguel Mihura y Andrés de la Prada los señores intérpretes en ambas comedias estuvieron menos malos, pero lo suficiente para que no vuelvan.

Con decir que la empresa les regalaba unos duros de rositas, porque se marchaban con viento fresco sin trabajar el domingo *Catoy compañía!*

Pasado mañana en segunda función de abono se proyectará la preciosa película en cuatro partes «Jack, corazón de león.»

P. Drito Bambalina.

Gacetas

Funciones religiosas.—Con gran brillantez se celebró el domingo anterior en la parroquia de Santiago la función dedicada a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la que pronunció un elocuente sermón el párroco Sr. Mariño.

La capilla musical a cargo del sexteto que dirige D. Ramón García, resultó admirable.

—Muy solemne resultó el domingo anterior la función que en la Iglesia de San Ginés se celebró en honor de Nuestra Señora del Rosario, cuya imagen ha sido admirablemente restaurada por el señor Abaitúa.

El R. P. Mataix, de la Orden de predicadores, pronunció un elocuente sermón y el coro de distinguidas señoritas cantó una notable misa.

Destinos.—Con destino al Regimiento de Aragón, ha marchado a Zaragoza el primer teniente de Infantería D. Manuel Gautier Atienza.

—Ha sido destinado a Marruecos el teniente de Ingenieros D. Dámaso Iturriz.

Recaudación.—Hoy comenzará la recaudación voluntaria de las contribuciones correspondientes al tercer trimestre de 1919-20.

Comisión.—El jueves estuvo en Madrid el Consejo de Administración del Sindicato Mercantil e Industrial de esta población con objeto de entregar al Ministro de Hacienda Sr. Bugallal el título de Presidente honorario del mencionado Sindicato, hecho en pergamino con verdadero arte por el notable artista Sr. De Diego.

El Sr. Bugallal agradeció tan señalada distinción, dispensando una cariñosa acogida a los señores que le hicieron entrega de tan valioso presente.

Academia.—En Comisión han sido nombrados Profesores de la Academia de Ingenieros, los capitanes D. Joaquín Millán del Bosch y D. Federico Belgbeder.

Auxiliares.—Han sido nombrados auxiliares de la Recaudación de Contribuciones, de la Zona de Buñaga D. Joaquín Murciano y D. Agustín Valentín Sanz; de la de Sacedón D. Luis Rivas Moreno y de la de Sigüenza D. Alejandro de la Sierra.

Natalicio.—La esposa del funcionario de esta Intervención de Hacienda D. Satur-

nino del Castillo ha dado a luz un hermoso niño.

Nuestra enhorabuena.

Telégrafos.—Ha sido nombrado Jefe de la Sección de Telégrafos de Guadalajara el Jefe de Sección de 2.ª D. Ramón Vez y Texeira, que desempeñaba el mismo cargo en la provincia de Zamora.

Audiencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana:

Día 8 de Noviembre.—Juzgado de Cogolludo, contra Fermín Poveda, por hurto; por hurto; abogados Sres. Zabí, Quijada y Bozal, procuradores Sres. Esteban, Ayuro y Biónquez.

El mismo día.—Juzgado de Guadalajara, contra Fermín Poveda, por hurto; a. Sr. Bozal, p. Sr. Ramírez.

Cultos.—**Parroquia de San Nicolás.**—Novena de animas a las cinco y media, terminada esta se seguirá haciendo el mes de Animas a la misma hora. En San Ginés la novena será a las cinco, y en la Soledad a las cinco y media se hará el mes de animas.

Parroquia de Santiago.—Novena de animas a las cinco y media.

Parroquia de Santa María.—Novena y plática a las seis.

Capilla del Cementerio.—Todos los viernes a 10 Via Crucis, todas las tardes a las tres y media Rosario de difuntos, desde el día tres hasta el día 11 novena de animas a la misma hora, otra segunda novena se comenzará el día 22 a la misma hora.

Cámara de Comercio.—En la Secretaría de la Cámara de Comercio, establecida en el Circulo mercantil, está abierta la matrícula para los hijos de los Contribuyentes de la Cámara y dependientes de comercio.

Las clases comenzarán dentro de breves días y serán de seis a ocho de la noche, comprendiendo las asignaturas de contabilidad, francés, mecanografía e instrucción primaria.

Para contribuir al sostenimiento de estas clases, ha concedido el Estado una gratificación de 1.700 pesetas.

ANTONIO SANZ VACAS

— Corredor de Comercio colegiado —

— JAUDENES, 20, BAJO —

ABOGADOS

Sólo en el año actual se han dictado más de QUINIENTAS DISPOSICIONES, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

INDISPENSABLE al abogado

y UTIL para los demás

POR BRAVO Y LECEA

Anuario para 1920

Edición 1.ª, 6'50 ptas; 2.ª, 5'50 ptas. Para toda clase de pedidos:

ESTUDIO, 14, Bajo.—Guadalajara.

SAN LUIS GONZAGA

COLEGIO SUPERIOR DE NIÑOS

Topete 2.º pral. Guadalajara

Se ha traspasado este antiguo Colegio a don José Martínez Salvador; Maestro Nacional. Preparación para las carreras del Bachillerato y Magisterio.

TOPETE 2.º PRAL. GUADALAJARA

Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

CONTADORES DE AGUA

Marca "EYQUEM."

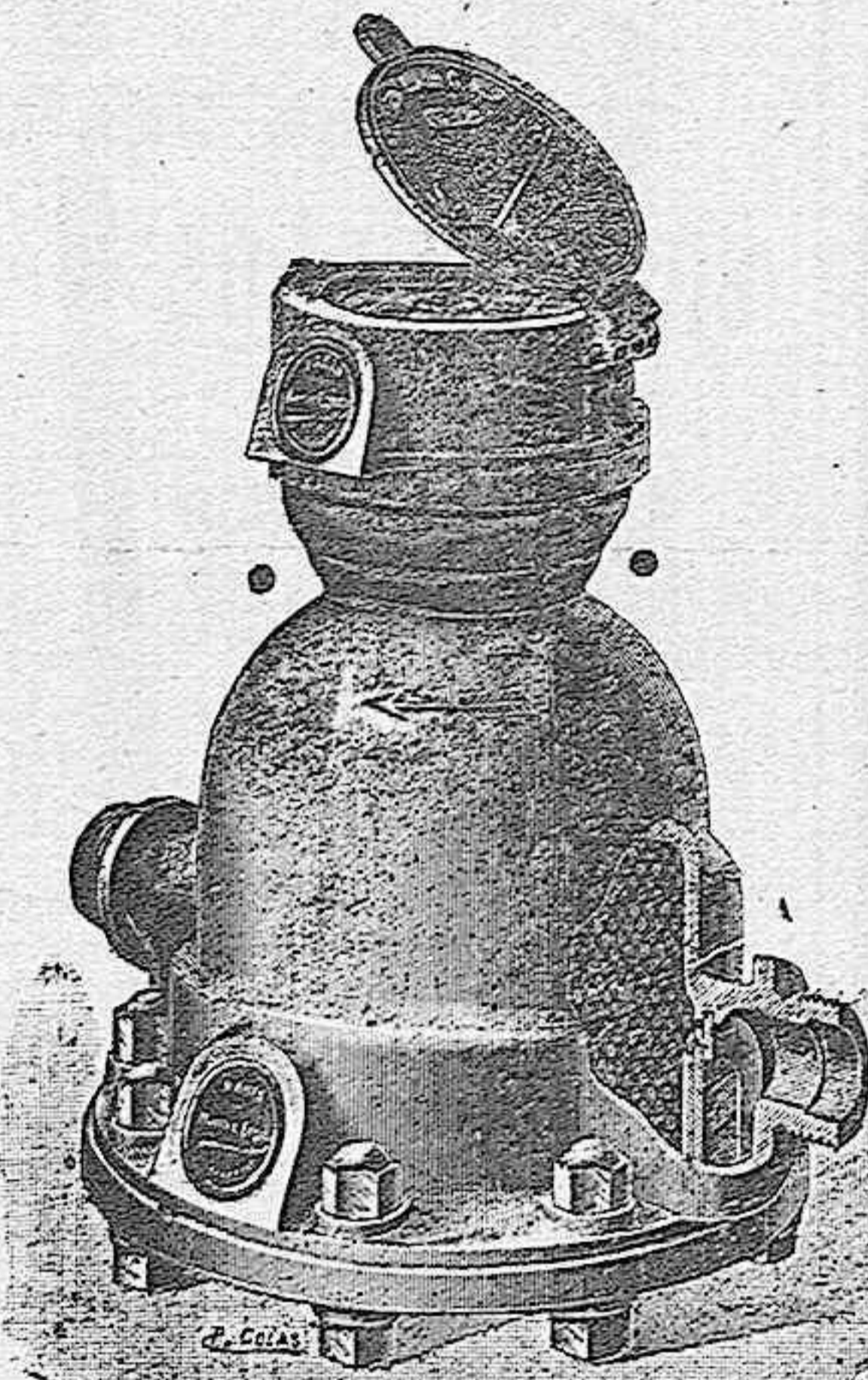
De gran precisión. De absoluta seguridad. De gran resistencia a todas las presiones y para todos los usos

Para conocer su superioridad, basta compararle con los demás de su género.

No comprad contadores sin establecer esta comparación, que redundará en beneficio de vuestros intereses.

Hijos de Benito Ortega

Miguel Fluiters, 19



Por 2'50 enviamos un tacho de 100 recibos para la Lotería de Navidad, con el número, nombre y pueblo que nos remitan

PARA IMPRESOS

SELLOS CAUCHO Y METAL

MANUEL LOPEZ ORTEGA

(HIJOS)

ENCOMIENDA, 20, DPDO. :-: APARTADO, 171

CONSULTENSE PRECIOS MADRID Se admiten corresponsales



CONOCIDA EN TODO EL MUNDO

Las máquinas de afeitar GILLETTE son únicas por su perfección

Las cuchillas GILLETTE no necesitan

afilarse ni suavizarse

GILLETTE SAFETY RAZOR — Fernanflor, 6 - Madrid

FOTOGRAFIA MODERNA

Es la preferida del público en general por la prontitud y esmero en la entrega de sus trabajos sumamente económicos.

Por eso en dicha fotografía le conviene a V. retratarse sin titubear

Barrionuevo baja, 54 - Guadalajara

SE VENDE

en Bndia (entrada del pueblo) espacioso hotel hermosas vistas, amueblado, bodega (tiene tinas), desván, cuadra, terreno enfrente, coche-jardinería en 15.000 pesetas. Diríjase en Madrid, Sra. Vinda de Gómez, calle de Liste, 73.

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón Brisas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25.
Teléfono 64.

Están llegando

en gran cantidad

las últimas novedades para la TEMPORADA DE VERANO

GORRAS ☒ SOMBREROS

— CALZADO ☒ CONFECCIONES

y demás artículos, visitad

Bazar Parisiën

SAN BERNARDINO Paraguas

SAN BERNARDINO Pielés.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lana para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

LA MODELO

Tahona mecánica

Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pan candeal y del país

Manuel Medrano, (junto a las campanas de la Antigua) Antonio del Rincón 8

OTROS DESPACHOS

Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

DERECHO ECLESIASTICO

CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

y según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico. Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias.

La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

¿Cual es la casa que más vende y más barato? La de

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

TELEFONO 143

Porque siempre tienen las últimas novedades en

— LANAS Y SEDAS —

EN MADRID GRAN PROFESORA EN PARTOS Y MASAGE

HOSPEDAJES

EMBARAZOS RESERVADOS

ULTIMOS ADELANTOS

LAVAPIES, 60, 3.º

SE VENDEN

en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta diríjase al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jardines núm. 20 3.º

GRAN FABRICA DE JABONES

— DE —

A POLINAR COBITA DOLADO

(Sucesor de la viuda de F. Benito)

— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —

EXPORTACION A PROVINCIAS

Consultad precios a esta casa que es la que más afina

TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollarse el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debo tomar de QUINCE a VEINTE gotas de

HIPODERMOL?

Pues tomo nota ahora mismo de ello.

USTED TOMARA

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos lo llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

VERSE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de verano.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECCION

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51

LA VILLA DE MADRID

TRAJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters

(Antes Mayor baja)

8

GUADALAJARA

TRAJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANAS, GENEROS BLANCOS

CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS

Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide : - :

Ramón Alcaide y Torrente

ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral 2

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

PALACE HOTEL ESPANOL

de Rufino Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, dpdo.

(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto mas céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura vistas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.428 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

— BARCELONA —

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

SIEMPRE IGUAL

Muchos pocos es mejor que pocos muchos; esta es la norma de la casa AGUSTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve mas favorecida del público.

Droguería, perfumería, ortopedia, óptica y materiales para fotógrafos y pintores.

Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

Aguardientes con guía

Compráseles a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos

TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

FARMACIA DEL MEDIODIA

PREPARACIONES ESPECIALES

preferidas del público por su reconocida eficacia

BÁLSAMO DE LA CONCEPCIÓN.—Maravilloso remedio para curar toda clase de heridas, BUBONES, DIVIESOS, ESPINAS, GOLONDRINOS, INFLECTOS, MORDEDURAS, PECHOS INFLECTADOS, PICADURAS, SOBRE CALLOS RECALENTADOS, TUMORES ETC., a 0'50 y 1 peseta caja.

ELIXIR ESTOMACAL (DISPEPSINA).—Ningún enfermo del estómago e intestinos debe desesperarse cuando no encuentre alivio con los medicamentos que le recomienden tomen la Dispepsina y lo conseguirán. Evita y cura el dolor, las malas digestiones, diarreas, vómitos, abre el apetito y facilita la asimilación y fuerzas. Botella 4 pesetas.

ERISIPOL.—Infalible contra la ERISIPELA. Produce alivio inmediato, rebaja la temperatura y finalmente la curación sin complicaciones. Frasco 2 pesetas.

FENOTUSOL CLEDERA.—Remedio milagroso contra la tos ferina, salva a los niños de tan angustiosa y temible enfermedad. También se emplea con éxito en los adultos para combatir cualquier clase de tos por crónica y rebelde que sea. Frasco 3 pesetas.

COSMETICO GRIETAL.—Infalible contra las grietas de los pechos. Precio 1'50 pesetas.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.—Cura y alivia toda clase de almorranas. 1 y 2 pesetas.

SULPHOSAL.—Cura la SARNA en 24 horas; es inofensivo y no precisa baños. Precio 3 pesetas. De venta, Centro de específicos, principales farmacias y droguerías. Envíos, J. Cledera, Atocha, 110.—Madrid.

FERRETERIA DE LA

Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osran «Metal» y $\frac{1}{8}$ $\frac{1}{4}$ $\frac{3}{8}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{3}{4}$ 1 $1\frac{1}{2}$ 2 3 4 6 8 10 12 15 20 25 30 36 45 60 75 100 150 200 250 300 360 450 600 750 1000 1500 2000 2500 3000 3600 4500 6000 7500 10000 15000 20000 25000 30000 36000 45000 60000 75000 100000 150000 200000 250000 300000 360000 450000 600000 750000 1000000 1500000 2000000 2500000 3000000 3600000 4500000 6000000 7500000 10000000 15000000 20000000 25000000 30000000 36000000 45000000 60000000 75000000 100000000 150000000 200000000 250000000 300000000 360000000 450000000 600000000 750000000 1000000000 1500000000 2000000000 2500000000 3000000000 3600000000 4500000000 6000000000 7500000000 10000000000 15000000000 20000000000 25000000000 30000000000 36000000000 45000000000 60000000000 75000000000 100000000000 150000000000 200000000000 250000000000 300000000000 360000000000 450000000000 600000000000 750000000000 1000000000000 1500000000000 2000000000000 2500000000000 3000000000000 3600000000000 4500000000000 6000000000000 7500000000000 10000000000000 15000000000000 20000000000000 25000000000000 30000000000000 36000000000000 45000000000000 60000000000000 75000000000000 100000000000000 150000000000000 200000000000000 250000000000000 300000000000000 360000000000000 450000000000000 600000000000000 750000000000000 1000000000000000 1500000000000000 2000000000000000 2500000000000000 3000000000000000 3600000000000000 4500000000000000 6000000000000000 7500000000000000 10000000000000000 15000000000000000 20000000000000000 25000000000000000 30000000000000000 36000000000000000 45000000000000000 60000000000000000 75000000000000000 100000000000000000 150000000000000000 200000000000000000 250000000000000000 300000000000000000 360000000000000000 450000000000000000 600000000000000000 750000000000000000 1000000000000000000 1500000000000000000 2000000000000000000 2500000000000000000 3000000000000000000 3600000000000000000 4500000000000000000 6000000000000000000 7500000000000000000 10000000000000000000 15000000000000000000 20000000000000000000 25000000000000000000 30000000000000000000 36000000000000000000 45000000000000000000 60000000000000000000 75000000000000000000 100000000000000000000 150000000000000000000 200000000000000000000 250000000000000000000 300000000000000000000 360000000000000000000 450000000000000000000 600000000000000000000 750000000000000000000 1000000000000000000000 1500000000000000000000 2000000000000000000000 2500000000000000000000 3000000000000000000000 3600000000000000000000 4500000000000000000000 6000000000000000000000 7500000000000000000000 10000000000000000000000 15000000000000000000000 20000000000000000000000 25000000000000000000000 30000000000000000000000 36000000000000000000000 45000000000000000000000 60000000000000000000000 75000000000000000000000 100000000000000000000000 150000000000000000000000 200000000000000000000000 250000000000000000000000 300000000000000000000000 360000000000000000000000 450000000000000000000000 600000000000000000000000 750000000000000000000000 $1000000000000000000000000$ $1500000000000000000000000$ $2000000000000000000000000$ $2500000000000000000000000$ $3000000000000000000000000$ $3600000000000000000000000$ $4500000000000000000000000$ $6000000000000000000000000$ $7500000000000000000000000$ $10000000000000000000000000$ $15000000000000000000000000$ $20000000000000000000000000$ $25000000000000000000000000$ $30000000000000000000000000$ $36000000000000000000000000$ $45000000000000000000000000$ $60000000000000000000000000$ $75000000000000000000000000$ $100000000000000000000000000$ $150000000000000000000000000$ $200000000000000000000000000$ $250000000000000000000000000$ $300000000000000000000000000$ $360000000000000000000000000$ $450000000000000000000000000$ $600000000000000000000000000$ $750000000000000000000000000$ $1000000000000000000000000000$ $1500000000000000000000000000$ $2000000000000000000000000000$ $2500000000000000000000000000$ $3000000000000000000000000000$ $3600000000000000000000000000$ $4500000000000000000000000000$ $6000000000000000000000000000$ $7500000000000000000000000000$ $10000000000000000000000000000$ $15000000000000000000000000000$ $20000000000000000000000000000$ $25000000000000000000000000000$ $30000000000000000000000000000$ $36000000000000000000000000000$ $45000000000000000000000000000$ $60000000000000000000000000000$ $75000000000000000000000000000$ $100000000000000000000000000000$ $150000000000000000000000000000$ $200000000000000000000000000000$ $250000000000000000000000000000$ $300000000000000000000000000000$ $360000000000000000000000000000$ $450000000000000000000000000000$ $600000000000000000000000000000$ $750000000000000000000000000000$ $1000000000000000000000000000000$ $1500000000000000000000000000000$ $2000000000000000000000000000000$ $2500000000000000000000000000000$ $3000000000000000000000000000000$ $3600000000000000000000000000000$ $4500000000000000000000000000000$ $6000000000000000000000000000000$ $7500000000000000000000000000000$ $10000000000000000000000000000000$ $15000000000000000000000000000000$ $20000000000000000000000000000000$ $25000000000000000000000000000000$ $30000000000000000000000000000000$ $36000000000000000000000000000000$ $45000000000000000000000000000000$ $60000000000000000000000000000000$ $75000000000000000000000000000000$ $100000000000000000000000000000000$ $150000000000000000000000000000000$ $200000000000000000000000000000000$ $250000000000000000000000000000000$ $300000000000000000000000000000000$ $360000000000000000000000000000000$ $450000000000000000000000000000000$ $600000000000000000000000000000000$ $750000000000000000000000000000000$ $1000000000000000000000000000000000$ $1500000000000000000000000000000000$ $2000000000000000000000000000000000$ $2500000000000000000000000000000000$ $3000000000000000000000000000000000$ $3600000000000000000000000000000000$ $4500000000000000000000000000000000$ $6000000000000000000000000000000000$ $7500000000000000000000000000000000$ 1000000